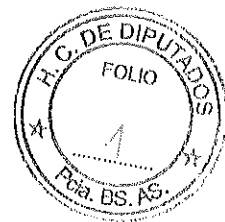




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

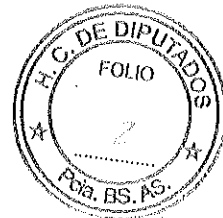
De interés legislativo el Proyecto de Investigación escolar y el documental fílmico sobre el orensano Daniel Reynaldo Medina, víctima del terrorismo de Estado, llevado a cabo por profesoras y alumnos de la EESN°8 de Orense, dentro del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Lta. NORA BALBITANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento declarar de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados la investigación y el documental, realizado por las y los estudiantes de 4° y 6° año de la orientación Ciencias Sociales y las Docentes, Viviana Marchetti y Paula Fernández de la E.E.S.N°8 de Orense, del partido de Tres Arroyos, sobre el orensano, secuestrado- desaparecido, Daniel Reynaldo Medina.

Junto a las y los estudiantes de 4° y 6° año de la orientación Ciencias Sociales, Viviana Marchetti y Paula Fernández han llevado adelante un trabajo de investigación sobre Daniel Reynaldo Medina, víctima del terrorismo de estado durante última dictadura cívico-militar en nuestro país, dentro del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria. Daniel Reynaldo Medina fue secuestrado en octubre de 1976 en la ciudad de Tandil y hasta el día de hoy continúa desaparecido.

En el proceso del trabajo, profesoras y alumnos han realizado entrevistas a familiares y amigos del desaparecido, a compañeros de facultad y de militancia, todas acciones de mucho valor y aprendizaje. En este sentido, se presencié el testimonio de Simón Medina, hijo de Daniel Reynaldo Medina, en el marco del juicio por delitos de lesa humanidad "La Huerta", que se está llevando a cabo en Tandil. A su vez, está proyectado la producción de un video documental, a presentar en la edición 2022 de Jóvenes y Memoria en Chapadmalal, y que promete ser un video un insumo fundamental para el abordaje del estudio de historia reciente en la comunidad de Tres Arroyos y en el distrito.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

También, las y los estudiantes, pensaron en la necesidad de dejar una huella en el territorio para preservar la memoria. A través de baldosas y placas se deja una marca, una huella. Las baldosas vuelven a darle entidad y presencia a los nombres que en ellas se inscriben, materializan su memoria, nos permiten reconstruir las historias de vida y militancia, reivindicar el compromiso político y la lucha de nuestros militantes populares. Trazan un puente entre el pasado y el presente, evitando el olvido y fortaleciendo las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Por ello se colocará una placa sobre la pared de la Escuela 17 de Orense, ya que el padre de Daniel era el portero de esa escuela y allí vivieron. Y una baldosa en homenaje al detenido desaparecido Daniel Reynaldo Medina en la Plaza San Martín de Tres Arroyos, tal como prevé la Ordenanza N° 7355/ 2020 del HCD de la localidad.

La producción documental, que será el fruto de este arduo trabajo, ha sido declarada de interés legislativo en el municipio de Tres Arroyos y desde la APDH Regional Tres Arroyos se los ha invitado a exponerlo en el Salón Blanco de la Municipalidad.

Este trabajo era una cuenta pendiente en la comunidad de Orense, en la propia comunidad educativa y también en Tres Arroyos, ya que no existen muchas producciones de tipo documental que muestren el horror, la tristeza y desolación de una familia, que a su vez representa a todas las familias de los treinta mil desaparecidos y desaparecidas. Asimismo, el trabajo busca lograr una cierta REPARACIÓN SOCIAL frente al terrible negacionismo del que incluso en la actualidad todavía somos testigos.

Entendemos que el trabajo sobre la memoria del pasado reciente es la única manera de construir futuro, un futuro con fuertes cimientos en los valores democráticos y los Derechos Humanos.

Es por lo arriba expuesto que solicito a los legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. NORA SALBITANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos